

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N° 010

14 Noviembre de 2007

POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PERÍODO DE VACACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No. 005 del 28 de febrero de 2005

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 008 de fecha 11 de octubre de 2006, se fijó el Calendario Académico para el año 2007.

El Consejo Académico en la sesión realizada el día 14 de noviembre de 2007, aprobó las vacaciones de los docentes.

Que por lo anteriormente expuesto

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: *Fijar el período de Vacaciones de fin de año para el personal docente de la Universidad del Quindío, así:*

Vacaciones Personal Docente	DEL 24 de DICIEMBRE AL 16 ENERO DE 2008 (ambas fechas inclusive)
------------------------------------	---

ARTÍCULO SEGUNDO: *El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia, Quindío el NOV 14 2007

Original Firmado

JULIO CESAR VICTORIA AGUIRRE
Presidente

Original Firmado

FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretario General